



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

DEPARTAMENTO: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	MÓDULO: APOYO DOMICILIARIO	NIVEL: CF GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Los Contenidos Básicos de este módulo aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Estos contenidos básicos se estructuran en torno a los siguientes epígrafes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia.</li> <li>- Planificación de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia.</li> <li>- Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia.</li> <li>- Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio.</li> <li>- Selección de los alimentos del menú.</li> <li>- Aplicación de técnicas básicas de cocina.</li> <li>- Seguimiento del plan de trabajo.</li> </ul>	<p>Los Criterios de Evaluación, así como los Resultados de Aprendizaje a los que van asociados, aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b></p> <p>Los criterios de promoción del alumnado se acogerán a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado durante el trimestre correspondiente o desde el comienzo del curso hasta el final, podemos llevar a cabo las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas escritas de los contenidos de las unidades didácticas.</li> <li>• Pruebas prácticas de los contenidos de las unidades didácticas.</li> <li>• Realización de prácticas de aula-taller, valorándose tanto la aptitud como la actitud en el desarrollo de las mismas y las actividades de cuaderno sobre cada una.</li> <li>• Trabajo diario en clase y en casa, resolución de ejercicios y realización de actividades individuales y grupales (escritas y orales). Revisión periódica del cuaderno.</li> <li>• Realización de trabajos individuales y en grupo, valorándose su calidad, claridad, interés y la coordinación del grupo.</li> <li>• Asistencia a clase, puntualidad, actitud, interés, atención, participación, esfuerzo, iniciativa y aportaciones personales al aula.</li> <li>• Actividades complementarias y extraescolares. Realización de trabajo de campo.</li> </ul> <p>Las evaluaciones trimestrales y la Final FP serán</p>

Para más detalle mirar en la programación del Departamento



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

		<p>la suma de: Resolución de pruebas escritas 40% Realización de actividades-prácticas /Trabajos 40% Actitud en clase (asistencia, participación, comportamiento, etc.) 20%</p> <p>Recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se realizarán exámenes por unidades didácticas, con carácter eliminatorio si se superan.</li><li>- Recuperación por trimestres de las unidades didácticas pendientes.</li><li>- En la convocatoria final FP, el alumnado que tenga pendientes algunas unidades didácticas, deberá presentarse con toda la materia, excepto en casos excepcionales justificadas: trabajos, enfermedad, cuidados aun familiar, etc. Se realizan clases de recuperación de módulos pendientes durante el tercer trimestre para preparar la convocatoria final FP (junio).</li></ul>
--	--	---



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

DEPARTAMENTO: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	MÓDULO: ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	NIVEL: CF GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Los Contenidos Básicos de este módulo aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Estos contenidos básicos se estructuran en torno a los siguientes epígrafes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del entorno de intervención.</li> <li>- Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales.</li> <li>- Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</li> <li>- Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia.</li> <li>- Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal.</li> <li>- Preparación de información a los cuidadores no formales.</li> <li>- Valoración y seguimiento de las intervenciones.</li> </ul>	<p>Los Criterios de Evaluación, así como los Resultados de Aprendizaje a los que van asociados, aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Este curso escolar hay matriculado tres alumnas en 2º curso del Ciclo que tienen pendiente de superación este módulo de 1º. Se ha establecido de común acuerdo un seguimiento semanal de dudas paralela a su preparación individual y un calendario de exámenes en dos etapas: diciembre y finales de febrero.</p> <div style="background-color: #cccccc; text-align: center; padding: 5px;"><b>CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b></div> <p>Los criterios de promoción del alumnado se acogerán a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma</p>	<p>Para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado durante el trimestre correspondiente o desde el comienzo del curso hasta el final, podemos llevar a cabo las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas escrita de preguntas cortas, de respuesta múltiple, de desarrollo, supuestos prácticos y pruebas orales en las que el alumnado y profesora debatirán sobre los contenidos trabajados.</li> <li>• Trabajos de síntesis o en forma de monografías, investigando la bibliografía.</li> <li>• Estudio de casos: análisis de situaciones relacionadas con las capacidades terminales aportando una solución teórica.</li> <li>• Lecturas obligatorias y trabajos sobre esas lecturas.</li> <li>• Resolución de supuestos prácticos.</li> </ul> <p>Las evaluaciones trimestrales y la Final FP serán la suma de:</p> <p>Resolución de pruebas escritas 60%</p> <p>Cuaderno de actividades-prácticas /Trabajos 20%</p> <p>Actitud en clase (asistencia, participación, comportamiento, etc.) 20%</p>

Para más detalle mirar en la programación del Departamento



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

	de Andalucía.	<p>Recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se realizarán exámenes por unidades didácticas, con carácter eliminatorio si se superan.</li><li>- Recuperación por trimestres de las unidades didácticas pendientes.</li><li>- En la convocatoria final FP, el alumnado que tenga pendientes algunas unidades didácticas, deberá presentarse con toda la materia, excepto en casos excepcionales justificadas: trabajos, enfermedad, cuidados a un familiar, etc. Se realizan clases de recuperación de módulos pendientes durante el tercer trimestre para preparar la convocatoria final FP (junio).</li></ul>
--	---------------	--



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

DEPARTAMENTO: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA	NIVEL: CF GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de las actividades asistenciales en la atención sociosanitaria</li> <li>2. Sistema cardiovascular y aparato respiratorio.</li> <li>3. Aparato excretor y aparato reproductor.</li> <li>4. Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiopatológicas y su prevención.</li> <li>5. Sistema nervioso y órganos de los sentidos.</li> <li>6. Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.</li> <li>7. Posiciones anatómicas para exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.</li> <li>8. Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.</li> <li>9. Termoterapia e hidroterapia: procedimientos de aplicación.</li> <li>10. Sistema endocrino y aparato digestivo.</li> <li>11. Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.</li> <li>12. Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.</li> </ol>	<p>Los Criterios de Evaluación, así como los Resultados de Aprendizaje a los que van asociados, aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <div style="background-color: #cccccc; text-align: center; padding: 5px;"><b>CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b></div> <p>Los criterios de promoción del alumnado se acogerán a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado durante el trimestre correspondiente o desde el comienzo del curso hasta el final, podemos llevar a cabo las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas escritas tipo preguntas cortas o de respuesta múltiple, y pruebas orales en las que el alumno y profesor debatirán sobre los contenidos trabajados.</li> <li>- Trabajos escritos, en forma de pequeños trabajos de síntesis de los contenidos trabajados en una Unidad Didáctica, o en forma de monografías realizando investigación bibliográfica sobre temas elegidos por los alumnos a propuesta del profesor; se trata de profundizar en un tema utilizando diferentes fuentes bibliográficas.</li> <li>- Estudio de casos: análisis de situaciones relacionadas con las capacidades terminales en las que el alumno debe aportar una solución teórica.</li> <li>- Valoración del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.</li> </ul>

Para más detalle mirar en la programación del Departamento



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de supuestos prácticos en el aula taller.</li></ul> <p>Las evaluaciones trimestrales y la Final FP serán la suma de:</p> <p>Resolución de pruebas escritas 60%</p> <p>Cuaderno de actividades-prácticas /Trabajos 30%</p> <p>Actitud en clase (asistencia, participación, comportamiento, etc.) 10%</p>
--	--	--



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

DEPARTAMENTO: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	MÓDULO: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 1º APSD	NIVEL: CF GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Los Contenidos Básicos de este módulo aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Los contenidos básicos se ordenan en torno a los siguientes epígrafes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades: teorías, conceptos, tipos, evolución orgánica y psicosocial.</li> <li>• Enfermedades: conceptos, tipos, clasificaciones, características, muerte y duelo.</li> <li>• Discapacidades: teorías, tipos y características de las sensoriales, físicas-orgánicas y psíquicas.</li> <li>• Métodos de intervención: modelos e instrumentos básicos.</li> </ul>	<p>Los Criterios de Evaluación, así como los Resultados de Aprendizaje a los que van asociados, aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Además de la que aparecen en la normativa, las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención</li> <li>- Análisis</li> <li>- Expresión escrita y hablada</li> <li>- Presencia física</li> <li>- Constancia y perseverancia</li> <li>- Inteligencia emocional.</li> </ul> <p>Este curso escolar hay matriculado dos alumnas en 2º curso del Ciclo que tienen pendiente de superación este módulo de 1º. Se ha establecido de común acuerdo un seguimiento semanal de dudas paralela a su preparación individual y un calendario de exámenes en dos etapas: Noviembre y finales de Enero.</p>	<p><u>Conceptos:</u> Exámenes 1 por UD y 1 de recuperación por trimestre. Para obtener de 5 a 10 han de aprobarse por UD de lo contrario la máxima calificación posible es 5 (salvo casos justificados por enfermedad o similar) Cuarta evaluación parcial se presentan la que les queda durante el curso. Quinta evaluación parcial se presentan con el módulo completo aunque hayan aprobado algunas partes.</p> <p><u>Procedimientos:</u> Entrega de trabajos individuales y grupales mínimo dos por trimestre: actividades, lecturas, investigaciones, redacciones... Trabajo diario en clase: consultas, visionados y debates, análisis artículos, ejercicios documentados... Si suspenden han de presentar un trabajo final de trimestre.</p> <p><u>Actitudes:</u> Entrevistas al menos dos durante el curso. Si suspenden han de hacer trabajo y pasar entrevista en la 5ª parcial. Para subir nota entrega trabajos lecturas (voluntario)</p>



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

	<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b></p> <p>Los criterios de promoción del alumnado se acogerán a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Las evaluaciones trimestrales y la Final FP serán la suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Resolución de pruebas escritas 45%</li><li>- Cuaderno de actividades-prácticas /Trabajos 35%</li><li>- Actitud en clase (asistencia, participación, comportamiento, etc.) 20%</li></ul>
--	--	--





**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

DEPARTAMENTO: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 1º APSD	NIVEL: CF GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Los Contenidos Básicos de este módulo aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Los contenidos básicos se ordenan en torno a los siguientes epígrafes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho laboral: conceptos, historia y situación actual, normativa básica, instituciones, contratación y despido</li> <li>• El tiempo en el trabajo, el salario, las nóminas, las garantías salariales.</li> <li>• La Seguridad Social: importancia y conceptos, cotización, prestaciones. Instituciones.</li> <li>• Los Riesgos Laborales: conceptos básicos, instituciones, específicas en sector cuidados, gestión y evaluación.</li> <li>• Trabajo en equipo: importancia, resolución de conflictos, comunicación, objetivos generales, multidisciplinaridad.</li> <li>• Búsqueda de empleo: significado, instrumentos, métodos.</li> </ul>	<p>Los Criterios de Evaluación, así como los Resultados de Aprendizaje a los que van asociados, aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Además de la que aparecen en la normativa, las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención</li> <li>- Análisis</li> <li>- Expresión escrita y hablada</li> <li>- Presencia física</li> <li>- Constancia y perseverancia</li> </ul> <p>Inteligencia emocional.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b></p> <p>Los criterios de promoción del alumnado se acogerán a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p><u>Conceptos:</u> Exámenes 1 por UD y 1 de recuperación por trimestre. Para obtener de 5 a 10 han de aprobarse por UD; de lo contrario la máxima calificación posible es 5 (salvo casos justificados por enfermedad o similar)</p> <p><u>Procedimientos:</u> Entrega de trabajos individuales y grupales mínimo dos por trimestre: actividades, lecturas, investigaciones, redacciones... Trabajo diario en clase: consultas, visionados y debates, análisis artículos, ejercicios documentados... Si suspenden han de presentar un trabajo final de trimestre.</p> <p><u>Actitudes:</u> Entrevistas al menos dos durante el curso. Si suspenden han de hacer trabajo y pasar entrevista en la evaluación final FP. Para subir nota entrega trabajos lecturas (voluntario)</p> <p>Las evaluaciones trimestrales y la Final FP serán la suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de pruebas escritas</li> </ul>



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

		<p>- Cuaderno de actividades-prácticas /Trabajos Actitud en clase (asistencia, participación, comportamiento, etc.)</p>
--	--	---



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

DEPARTAMENTO: SERVICIOS	MÓDULO: PRIMEROS AUXILIOS 1º APSD	NIVEL: CF GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Los Contenidos Básicos de este módulo aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Estos contenidos básicos se estructuran en torno a los siguientes epígrafes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración inicial de la asistencia en urgencia.</li> <li>- Aplicación de técnicas de soporte vital.</li> <li>- Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.</li> <li>- Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.</li> </ul>	<p>Los Criterios de Evaluación, así como los Resultados de Aprendizaje a los que van asociados, aparecen recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE</b></p> <p>No hay ningún alumno de 2º que tenga pendiente este modulo</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b></p> <p>Los criterios de promoción del alumnado se acogerán a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado durante el trimestre correspondiente o desde el comienzo del curso hasta el final, podemos llevar a cabo las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas escritas tipo preguntas cortas o de respuesta múltiple, y pruebas orales en las que el alumno y profesor debatirán sobre los contenidos trabajados.</li> <li>- Trabajos escritos, en forma de pequeños trabajos de síntesis de los contenidos trabajados en una Unidad Didáctica, o en forma de monografías realizando investigación bibliográfica sobre temas elegidos por los alumnos a propuesta del profesor; estos trabajos serán expuestos al resto de los compañeros en el aula..</li> <li>• Estudio de casos: análisis de situaciones relacionadas con las capacidades terminales en las que el alumno debe aportar una solución teórica.</li> <li>• Valoración del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas.</li> <li>• Resolución de supuestos prácticos en el aula taller.</li> </ul>

Para más detalle mirar en la programación del Departamento



**CONTENIDOS BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

		<p>Las evaluaciones trimestrales y la Final FP serán la suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución de pruebas escritas 60%</li><li>Cuaderno de actividades-prácticas /Trabajos 30%</li><li>Actitud en clase (asistencia, participación, comportamiento, etc.) 10%</li></ul> <p>Las evaluaciones trimestrales y la Final FP serán la suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución de pruebas escritas 60%</li><li>Cuaderno de actividades-prácticas /Trabajos 30%</li><li>Actitud en clase (asistencia, participación, comportamiento, etc.) 10%</li></ul>
--	--	---